

Futuro - Verbos Regulares e Irregulares

Este tiempo en español se utiliza para referirse a una acción que tendrá lugar en un mediano plazo. En otras palabras, se refiere a una acción que tendrá lugar posteriormente al momento de la enunciación. **Futuro** proviene de la palabra *futurum* en latín que significa "lo que ha de ser" por lo tanto, este tiempo verbal implica una conjetura, una especulación o un deseo que puede ser anticipado pero que todavía no se ha concretado.

El tiempo futuro se forma añadiendo las siguientes terminaciones al infinitivo:

Verbos regulares:

Verbos -AR	Verbos -ER/-IR
-é (amaré)	-é (comeré)
-ás (amarás)	-ás (comerás)
-á (amará)	-á (comerá)
-emos (amaremos)	-emos (comeremos)
-án (amarán)	-án (comerán)

Verbos irregulares:

	<i>yo</i>	<i>tú</i>	<i>él, ella, usted</i>	<i>nosotros</i>	<i>ustedes, ell@s</i>
caber → cabr _					
poder → podr _					
querer → querr _					
saber → sabr _					
poner → pond _					
salir → sald _					
tener → tend _					
venir → vend _					
decir → dir _					
hacer → har _					